

Bogotá, D.C., 27 de febrero 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 031 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Promigas S.A. E.S.P. reporta el proyecto del capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, que hará parte del Informe de Gestión de Fin de Ejercicio de 2024. Ver anexo.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."